

QUILMES, 16 JUL 2007

VISTO el Expediente N° 827-0484/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente la Secretaría de Posgrado de la Universidad tramita el curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Terapia Ocupacional en el ámbito escolar: marcos de referencia específicos para el marco educativo".

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales del docente a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

Alm
Def

1
64
7

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Terapia Ocupacional en el ámbito escolar: marcos de referencia específicos para el marco educativo", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar como docente expositor para el dictado del curso a la Prof. Julia Rajczyk de Salzman (Universidad Hebrea de Jerusalem, Israel), y como coordinadora académica a la Lic. María de los Milagros Demiryi, docente de esta Casa de Altos Estudios.

00458

ARTÍCULO 3º: Disponer que el curso tenga una duración total de sesenta (60) horas y que pueda dictarse hasta el Ciclo Lectivo 2009.

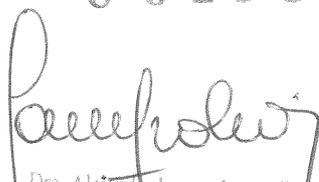
ARTÍCULO 4º: Establecer un cupo máximo de cuarenta (40) alumnos, y en el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

00458



Dra. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

ANEXO I

Título del Curso de Posgrado: " Terapia Ocupacional en el ámbito escolar: marcos de referencia específicos para el marco educativo".

Lugar de Realización: UNQ - Programa UVQ.

Docente Expositor: Prof. Julia Rajczyk de Salzman (Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel).

Docente Coordinador: Lic. María de los Milagros Demiryi.

Carga horaria: 60 hs. 12 semanas, 1 clase virtual por semana.

Fecha de realización: año 2007 con aprobación hasta el 2009.

Destinatarios: Graduados en Terapia Ocupacional (Terapistas Ocupacionales y Licenciados En Terapia Ocupacional).

Objetivos:

- Conocer las diferencias entre la intervención en el ámbito medico y la intervención en el ámbito educativo.
- Diferenciar y especificar los roles de la Terapista Ocupacional en los diferentes ámbitos educativos: la educación especial y la educación común.
- Conocer áreas específicas de evaluación y tratamiento de las diferentes áreas.
- Conocer los diferentes modelos de intervención de terapia ocupacional en el área educativa.
- Comprender la importancia del trabajo en equipo en el ámbito escolar y la importancia de la relación de la Terapista Ocupacional en este ámbito con las familias y la comunidad de los alumnos teniendo en cuenta su diversidad cultural.

Handwritten signatures and stamps:
A signature above a stamp that reads "UNQ".
Below the stamp, the number "61" is written.
A signature "dy" is written below the number.

00458

Contenidos:

1. El cambio de paradigmas en terapia ocupacional. Diferencias en el desempeño profesional acorde al modelo médico y al modelo educativo.
2. Marcos de referencia específicos para el ámbito educativo: el modelo ecológico, el modelo de asesoramiento.
3. El rol del Terapeuta Ocupacional en la educación especial y en la educación común.
4. Trabajo en equipo: el equipo trans-disciplinario.
5. El proceso de derivación ¿quien es el agente de derivación?, ¿Cuáles son sus expectativas? ¿En que áreas terapia ocupacional puede ofrecer una respuesta?
6. El proceso de evaluación: evaluaciones funcionales, evaluación del ambiente, evaluación individual.
7. Establecimiento de objetivos de tratamiento específicos para el ámbito educativo.
8. Intervención terapéutica partiendo de objetivos específicos: intervención directa, detección y asesoramiento.
9. Medición de los resultados de la intervención: mediciones de eficacia.

Bibliografía:

- 1.) Allen-Kauffman, N.A. (1993). Occupational Therapy in the school System. In H.L. Hopkins & Smith (Eds.) Williar and Spackman's Occupational Therapy (Eight edition), 790-811. Philadelphia: J. B. Lippincott.
- 2.) AOTA (2002). School-Based Practice. OT Practice, September.
- 3.) Benson, S.(1993). Collaborative teaming: A model for Occupational Therapy working in inclusive schools. Developmental Disabilities, Special Interest Section Newsletter.
- 4.) Coster,W. (1998) Occupation- Centered Assessment of Children. American Journal of Occupational Therapy.52, 337-344.
- 5.) Coster, W., Deeney, T., Haltiwanger, J. &Haley, S. (1998). School Funtion Assessment (SFA). Therapy Skills Builders.

0 0 4 5 8

- 6.) Davis Rourk, J.(1996). Roles for school-based occupational therapists: Past, present, future. American Journal of Occupational Therapy, 50, 698-700.
- 7.) Froleck-Clark, G.& Miller, L.A. (1996). Providing effective occupational therapy services: Data based decision making in school based practice. American Journal of Occupational Therapy, 50, 701-708.
- 8.) Gitterman, A.& Miller,I. Supervisors as educators.
- 9.) Hernandez, J.R. y col. (2005). Guía de buena Práctica para la detección temprana de los trastornos del espectro autista (I). Revista de Neurología , 41 (4), 237-245.
- 10.) Kadushin, A. (1976) Evaluation. Supervision in social work. N.Y.: Columbia University.
- 11.) Koomar, J.(1990) Sensory integration treatment in the public schools. In Susan Cook Merrill (Ed.) Environment. Implications for Occupational Therapy practice. Rockville: AOTA.
- 12.) McEwen, I.R.& Shelden, M.L.(1995) Pediatric therapy in the 1990's: The demise of the educational versus medical dichotomy. In McEwen (Ed.) Occupational and physical therapy in educational environment, (pp.33-45).NY: The Haworth Press.
- 13.) Missiuna, C. & Pollock, N. (2000) Perceived Efficacy and Goal Setting in Young Children. Canadian Journal of Occupational Therapy. 67, 101-109.
- 14.) Orr, C. & Schkade,J. (1997) The impact of the classroom environment on defining function in school-based practice. American Journal of Occupational Therapy, 51, 64-69.
- 15.) Reid, D., Boschen, K. & Wright, V. (1993). Critique of the Pediatric Evaluation of Disability Inventor (PEDI). Physical & Occupational Therapy in Pediatrics, 13 (4), 57-87.
- 16.) Royeen, C.B.& Countinho, M. (1991). The special education administrator's perspective. In W. Dunn (Ed.) Pediatric Occupational Therapy (pp. 307-317). New Jersey: Slack.
- 17.) Scandar, R. (2003). Padres y docentes: un esfuerzo conjunto. En E. Joselevich (comp.). AD/HD. Síndrome de deficit de atención con o sin

0 0 4 5 8

hiperactividad. ¿qué es y como hacer? Recomendaciones para padres y docentes. Bs. As.: Paidós.

- 18.) Schwartz, A., Finkelstein, I & Orentlicher, M.L.(2003). School-based Occupational Therapy: The U.S. perspective. The Israel Journal of Occupational Therapy, 12, E3-E17.

Metodología:

- Clases semanales presentando e integrando los diferentes contenidos.
- Interacción directa con los alumnos a través de la presentación de trabajos prácticos en diferentes ámbitos educacionales en sus lugares de origen.
- Lectura del material bibliográfico.

Modalidad: Virtual

Evaluación:

1. Presentación de trabajos prácticos: los trabajos prácticos propuestos incluyen la elaboración de fichas de evaluación en el ámbito escolar, análisis de la dinámica del trabajo de equipo en dichos ambientes a través de entrevistas y recabado de información.
2. Presentación de un ítem bibliográfico: cada participante (en forma individual o grupal) deberá elegir un ítem bibliográfico presentándolo en forma escrita y con la siguiente reflexión y crítica acerca del mismo.
3. Examen final escrito.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ.

Arancel:

Arancel general de \$ 300.-

Los egresados de la Universidad están exentos del pago.

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

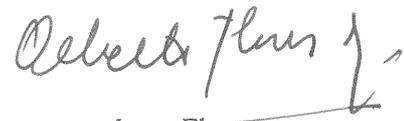


Requerimientos:

El Curriculum del docente a cargo del curso consta en el Expediente N° 827-0484/05.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 0 0458


Dra. Alejandra Lorena Lamoglio
Secretaría Académica y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicepresidente
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO